

García Folgado, María José. 2013. *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica* (= Études linguistiques | Linguistische Studien; Band 4). München: Peniope, 254 pp. ISBN: 978-3-936609-43-1

Como fruto de una investigación profunda, seria y comprometida la doctora María José García Folgado publica *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica*. Se trata de un trabajo necesario y muy esperado, debido a la desatención que ha recibido tradicionalmente, y que recibe en la actualidad, el estudio de las gramáticas escolares del español como lengua materna desde la perspectiva historiográfica. Esta falta de interés, tal como ponen de manifiesto García Folgado y Sinner (2012, i), supone un gran desconocimiento de numerosas cuestiones de la historia gramatical y escolar que podrían considerarse claves para la comprensión de numerosos aspectos relativos tanto al ámbito de la lingüística como al de la didáctica de la lengua. Este libro, por tanto, viene a completar un panorama esbozado parcialmente por ciertos estudios como los de Martínez Navarro (1996), López Ferrero (1997), Martínez Marín (1999), García Folgado (2002, 2004, 2005, 2007, 2010a, 2010b), Calero Vaquera (2004, 2008, 2009a, 2009b, 2010), Encinas (2005, 2006), Zamorano (2008), Fuertes y García Folgado (2010), Lacanna (2011), Lidgett (2011), García Aranda (2012), Garrido (2012), Haßler (2012), López García (2012), Medina (2012), Postigo (2012), Torres Martínez (2012), Toscano (2012) o Vila (2012), entre otros.

Precedidos de un prólogo firmado por la doctora María José Martínez Alcalde, el libro consta de una presentación seguida de cinco capítulos: (i) "La gramática escolar" (pp. 9-27), (ii) "La lengua española en los planes de estudios ilustrados" (pp. 29-84), (iii) "Las gramáticas" (pp. 85-221), (iv) "Síntesis y conclusión" (pp. 223-229) y (v) "Bibliografía" (pp. 231-254).

El primer capítulo se dedica a definir y justificar el objeto de estudio, así como a sentar las bases terminológicas y conceptuales. Es aquí donde la autora fija el nacimiento de la gramática escolar en el siglo XVIII, cuando la gramática de las lenguas vulgares se implanta en el sistema educativo. El periodo objeto de investigación, 1768-1813, queda catalogado por García Folgado como "etapa de transición", debido a la falta de regulación oficial en lo que respecta a las materias, manuales o condiciones curriculares relativas a la enseñanza de la gramática de la lengua española. Las fechas empleadas como inicio y fin de dicho periodo corresponden, de una parte, a la promulgación de la Real Cédula de 23 de junio de 1768 por Carlos III —"que institucionaliza la reacción ilustrada en contra del latín como lengua de enseñanza y, en gran medida, de la ciencia" (p. 10)— y, de otra parte, al *Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de las diversas ramas de la Instrucción*

Pública, presentado el 9 de septiembre por Manuel José Quintana. De este modo, las primeras gramáticas de corte escolar llegan auspiciadas por factores políticos y socioculturales, a saber, la reforma educativa impulsada por los Borbones y la influencia de la Ilustración junto a la decadencia de los estudios tradicionales de latín, respectivamente. En consecuencia, la autora parte del presupuesto de que "no hay gramática escolar, verdaderamente, hasta que no aparece la asinatura en la que se emplea" (p. 10). Especialmente interesante nos parece que García Folgado señale que, a diferencia de la tradición francesa —que concibe la gramática escolar como la gramática de la ortografía—, en España la enseñanza de la escritura supone no solo el aprendizaje de la ortografía, sino también de una serie de rudimentos gramaticales, esto es, "el conocimiento del sistema en su representación gráfica, pero también de sus elementos constitutivos, principalmente" (p. 19). Esta circunstancia se debe, fundamentalmente, a que el francés cuenta con una ortografía mucho más alejada de la pronunciación que el español, lengua ortoépicamente más transparente. Al final de este primer capítulo la autora presenta la clasificación en torno a la cual se articula su estudio, siguiendo una perspectiva externa basada en el nivel educativo: (i) gramáticas para la educación primaria, orientadas al aprendizaje de la lectura y la escritura y (ii) gramáticas dedicadas a la educación secundaria, empleadas como instrumento cognoscitivo o como práctica propedéutica.

En "La lengua española en los planes de estudio ilustrados", nos encontramos con un completo y exhaustivo estudio que conecta los autores y las obras objeto de la investigación con las corrientes institucionales, planes de estudio y corrientes pedagógicas de la época. García Folgado divide este segundo capítulo en dos grandes apartados, dedicados a los dos niveles educativos analizados, a saber, las primeras letras y la enseñanza secundaria. En el caso de las primeras letras, la autora propone una subclasificación articulada en torno a dos etapas cronológicas: 1768-1780, caracterizada por el vacío institucional y legal, y 1780-1813, en la que comienza a regularse la enseñanza primaria al calor de la Ilustración. En este último periodo es clave la práctica pedagógica llevada a cabo por instituciones como el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras, las Escuelas Pías o la Academia de Primera Educación. Los manuales destinados a la primera enseñanza adoptan un formato dialogado, distinguen claramente la práctica gramatical de la ortográfica y documentan escuetas definiciones acompañadas de ejemplos elaborados *ad hoc*. En consecuencia, García Folgado observa que la disciplina gramatical se interpreta de dos modos: (i) "como útil integrado en la enseñanza de la lectura y la escritura" y (ii) "como práctica propedéutica" (p. 61). En el caso de la enseñanza secundaria, ámbito en el que se producen manuales de carácter más heterogéneo, la autora plantea una división de índole académica: (i) las obras producidas en torno a las escuelas de latinidad, orientadas hacia los estudios universitarios, en cuyo seno se publican

los trabajos gramaticales de Benito de San Pedro, Agustín Muñoz Álvarez, González Valdés y Sanchis Abella, y (ii) las obras surgidas de las escuelas profesionales, vinculadas a sociedades económicas, entre las que destaca el Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía.

Tras centrarse en la historia externa de la producción gramatical escolar, García Folgado dedica el tercer capítulo de su libro, "Las gramáticas", a la historia interna de los tratados del corpus: de un lado, 16 obras destinadas exclusivamente a la educación primaria, elaboradas por maestros de primeras letras entre 1790 y 1813¹; de otro lado, ocho tratados proyectados a niveles superiores, principalmente a la secundaria, producidos entre 1787 y 1813². La autora se centra, pues, en los manuales publicados en el segundo periodo, 1780-1813, debido a la proliferación de obras y a la especialización curricular que presentan. El análisis de los dos tipos de manuales se basa en cuatro secciones: (i) definición y división de la Gramática, (ii) clasificación y estudio de las partes de la oración, extensos apartados que contienen abundante información y fina interpretación de las distintas categorías gramaticales (pp. 91-143 y pp. 160-212, respectivamente), y (iii) tratamiento de la Sintaxis. Consideramos de gran relevancia las cuestiones que García Folgado aduce en torno a estos cuatro aspectos:

¹ *Elementos de gramática castellana* [...] (1790) de Santiago Delgado y Marín; *Arte nuevo de enseñar a los niños y vasallos a leer, escribir y contar, las reglas de Gramática* [...] (1791) de José Balbuena y Pérez; *Compendio de Gramática Castellana dispuesto en diálogo con arreglo a la Gramática de la Real Academia de la Lengua para uso de las Escuelas de Primeras Letras* (1792), Anónimo; *Arte nuevo de ortología, gramática castellana, ortografía y caligrafía* [...] (1793) de Guillermo Antonio de Cristóbal y Jaramillo; *Gramática de la lengua castellana dirigida a las escuelas* (1796) de Juan Pablo Ballot y Torres; *Compendio de gramática en lengua castellana, dispuesto en preguntas y respuestas* (1797) de Juan Rubel y Vidal; *Curso de gramática castellana en solo ochenta días* (1798) de Guillermo Antonio de Cristóbal y Jaramillo; *Arte de escribir por reglas y con muestras* [...] (1798) de Torcuato Torío; *Ortología y diálogos de caligrafía, aritmética, gramática y ortografía* (1801/1804) de Torcuato Torío; *Arte de escribir por reglas y con muestras* [...] (1802) de Torcuato Torío; *Gramática castellana* [...] (1802), Anónimo; *Elementos de gramática castellana* [...] (1805) de Antonio Díaz de San Julián; *Compendio de la gramática castellana* [...] (1808/1813) de Antonio Cortés y Aguado; *Compendio sacado de la Gramática Castellana que dispuso D. Torcuato Torío* [...] (1811), Anónimo; *Elementos de Gramática Castellana, Ortografía y Caligrafía* (1813) de Jacinto Feliu (1813) y *Elementos de gramática castellana para uso de los niños* [...] (1815) de Diego Narciso Herranz y Quirós.

² *Cartilla de la lengua castellana* [...] (1787) de Pedro del Castillo; *Gramática completa grecolatina y castellana* [...] (1798) de Juan Antonio González Valdés; *Principios de Gramática Castellana y Latina para el uso del aula de la villa de Castellón de la Plana* (1795) de Julián Sanchis Abella; *Gramática de la lengua castellana ajustada a la latina para facilitar su estudio* (1793¹ y 1799²) de Antonio Muñoz Álvarez; *Rudimentos de gramática castellana* (1858[c.1795]) de Gaspar Melchor de Jovellanos; *Lecciones de Gramática-Ortografía castellana* [...] (1800) de Guillermo Antonio de Cristóbal y Jaramillo; *Nuevo epitome de gramática castellana* [...] (1805) de Luis de Mata y Araujo y *Extracto de la Gramática Castellana para uso del Colegio Militar de Palma* (1803), Anónimo.

(i) mayor peso y desarrollo de la morfología en detrimento de la sintaxis en los dos niveles educativos, si bien en los manuales de enseñanza superior se atisba cierto interés por la sintaxis y una incipiente preocupación por la clasificación oracional; (ii) heterogeneidad en la tipología de las partes de la oración establecida en los tratados de educación superior, frente a la tradicional postura de los manuales de primera enseñanza, que siguen la clasificación de la gramática académica; (iii) en las gramáticas de primeras letras se documenta una "lenta pero constante ampliación" (p. 144) en la adaptación del esquema latino al castellano mediante la introducción de prácticas como el análisis, mientras que en los tratados de educación secundaria se detecta "amalgama de tradición y modernidad" (p. 213).

A modo de "Síntesis y conclusión" y una vez revisado el corpus gramatical de corte escolar desde una doble perspectiva —externa e interna—, la autora destaca el objetivo didáctico de estos manuales, esto es, adaptar los saberes gramaticales a los distintos niveles educativos atendiendo a las necesidades docentes generadas por el incremento de instituciones y el desarrollo del marco legal en materia de educación. De este modo, García Folgado constata en su estudio cómo a partir de 1768 se produce un gran impulso de la enseñanza de la lengua española al amparo de la Ilustración, circunstancia que motiva la gran expansión interna de la lengua vernácula, que servirá como instrumento para llegar al latín, así como la difusión de numerosos manuales destinados a la primera y a la segunda enseñanza. Estos tratados oscilan entre el convencionalismo académico y el eclecticismo, y se alzan, en algunos casos, como vehículo de teorías lingüísticas innovadoras. En todas estas obras se observa la simplificación de la teoría gramatical y la escasez de reflexión crítica en aras de la claridad expositiva, si bien en los manuales destinados a la educación secundaria existe una creciente interpretación de los hechos gramaticales, pues "se busca un conocimiento completo del sistema lingüístico" (p. 227).

Sin duda, gracias a esta investigación, la doctora María José García Folgado ha impulsado una vía de investigación que hemos de seguir otros investigadores a fin de ir configurando paulatinamente la historia de la gramática escolar del español. De este trabajo, pues, se desprende la acuciante necesidad de aproximarse a la gramática escolar a fin de destacar su valor como vehículo de la transmisión del saber a enseñar en las aulas de primaria y secundaria. En este sentido, la autora ha comprobado cómo los manuales escolares son testigos de la adaptación curricular o transposición didáctica tan necesaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier materia, concretamente en este caso, de la Gramática. Por tanto, hay que seguir analizando textos de esta índole para determinar las fuentes, los modelos, la terminología, la metodología o los ejemplos de que se sirven al describir nuestra lengua en el ámbito escolar.

En definitiva, como pone de manifiesto la doctora María José Martínez Alcalde en el prólogo, el libro que reseñamos se alza, sin duda, como "una obra imprescindible para todos aquellos interesados en el estudio de la historia de la gramática española y de su enseñanza" (p. 4).

Referencias bibliográficas

- Calero Vaquera, María Luisa. 2004. "Métodos de enseñanza gramatical en la tradición: propuesta de nueva disciplina". En: Corrales Zumbado, Cristóbal *et al.* (eds.) *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística, Actas del IV Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco Libros, vol. I, 317-26.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2008. "Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxis". En: *Gramma-Temas 3 "España y Portugal en la tradición gramatical"* (Col. Contextos 18). León: Universidad de León, 11-42.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2009a. "La recepción del análisis (lógico y gramatical) en la tradición española en manuales escolares del XVIII: deudas y silencios". En: García Martín, José María (dir.) & Victoriano Gaviño (ed.) *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 63-75.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2009b. "Apuntes sobre el Curso gradual de gramática castellana (ca. 1930) de José Hidalgo Martínez y su lugar en la tradición escolar argentina". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* 1.2, 151-74.
- Calero Vaquera, María Luisa. 2010. "Sintaxis y gramática escolar en la España del siglo XIX: su proyección en Hispanoamérica". En: Assunção, Carlos; Fernandes, Gonçalo & Loureiro, Marlene (eds.) *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)*. Münster: Nodus Publikationen, 67-84.
- Encinas Manterola, María Teresa. 2005. *La gramática escolar de la Real Academia Española. (Los Epitomes de 1857 a 1938)*. Trabajo de grado inédito. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Encinas Manterola, María Teresa. 2006. "La gramática en la primera enseñanza según la legislación decimonónica". En: Roldán Pérez, Antonio (coord.) *Caminos actuales de la historiografía lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Murcia: Universidad de Murcia, 493-504.
- Fuertes Gutiérrez, Mara & García Folgado, María José. 2010. "El desarrollo del pensamiento lingüístico en la enseñanza". En: Süselbeck, Kirsten & Wieland, Katharina & Eilers, Vera (eds.) *La lingüística y el desarrollo del español: Una autorreflexión sobre la historia de nuestra disciplina*. Hamburg: Buske, 49-66.
- García Aranda, María Ángeles. 2012. "Los materiales empleados en la enseñanza gramatical del español en Francia: las gramáticas y métodos de José M. Lopes (1866, 1873 y 1892)". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* IV.1, 1-21.
- García Folgado, María José. 2002. "La enseñanza de la gramática española en la segunda mitad del siglo XVIII: Benito Feliu de San Pedro". En: Echenique, María Teresa *et al.* (eds.) *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 1191-200.
- García Folgado, María José. 2004. "Motivaciones para el estudio de la gramática española en el siglo XVIII". En: *Analecta Malacitana* 27.I, 9-116.

- García Folgado, María José. 2005. *La gramática española y su enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX (1768-1813)*. Tesis doctoral. Valencia: Universitat de València. [Disponible en internet: <http://www.tdx.cat/TDX-1030106-172201>].
- García Folgado, María José. 2007. "La gramática española y su enseñanza entre dos siglos: Diego Narciso Herranz y Quirós". En: *Moenia, Revista Lucense de Lingüística & Literatura* 13, 385-99.
- García Folgado, María José. 2010a. "Lengua, gramática y enseñanza: Salvador Puig y Xoriguer". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* II.1, 1-26.
- García Folgado, María José. 2010b. "Estudiar gramática bajo un orden analítico: la obra de Felipe Senillosa (1817)". En: Encinas, María Teresa *et al.* (comps.) *Ars longa. Diez años de AJIHLE*. Buenos Aires: Ediciones Voces del Sur, 663-78.
- García Folgado, María José & Carsten Sinner. 2012. "Introducción: la historia de la gramática escolar del español". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* IV.1, i-v.
- Garrido Vilchez, Gema. 2012. "De la Gramática al Epítome: la Real Academia Española ante la enseñanza gramatical. El caso de 1857". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* IV.2, 101-15.
- Haßler, Gerda. 2012. "Los conceptos de 'análisis lógico' y 'análisis gramatical' en gramáticas de la primera mitad del siglo XIX". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* IV.1, 23-37.
- Lacanna, Georgina. 2011. "Tradición gramatical y concepciones lingüísticas en Idioma patrio. Una gramática elemental (1910), de Z. Vélez de Aragón". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* III.2, 87-108.
- Lidgett, Esteban. 2011. "Gramática escolar y políticas lingüísticas en la Argentina: un análisis de la Gramática de la lengua castellana (1893) de Baldmar Dobranich y Ricardo Monner Sans". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* III.2, 109-132.
- López García, María. 2012. "La enseñanza de la lengua escolar como proyecto de identidad nacional: el contexto socio educativo". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* IV.2, 117-32.
- López Ferrero, Carmen. 1997. *La gramática en la enseñanza secundaria. Las nociones de irregularidad y dependencia en las gramáticas pedagógicas de lengua española (1901-1980): Estudio de su transposición didáctica*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Martínez Navarro, Isabel. 1996. *La gramática en la enseñanza de la lengua española*. Murcia: DM.
- Martínez Marín, Juan. 1999. "La gramática escolar del español durante los siglos XVIII y XIX". En: Fernández, Mauro & García Gondar, Francisco & Vázquez, Nancy (eds.) *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco Libros, 493-502.
- Medina López, Javier. 2012. "El maestro Ireneo González y Hernández y su doctrina gramatical en el contexto escolar de las Islas Canarias (siglo XIX)". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* IV.2, 133-54.
- Postigo Olsson, Pablo. 2012. "La categoría 'palabra' en manuales escolares españoles (1950-1990): entre la gramática tradicional y el estructuralismo". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* IV.1, 39-49.
- Torres Martínez, Marta. 2012. "La enseñanza de la formación de palabras en la gramática escolar académica (1857-1949)". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* IV.1, 51-78.
- Toscano y García, Guillermo. 2012. "Una gramática de la nación argentina. Sobre El libro del idioma, de Pedro Henríquez Ureña y Narciso Binayán". En: *Revista argentina de historiografía lingüística* IV.2, 155-165.

Vila Rubio, Neus (ed.). 2012. *Lengua, literatura y educación en la España del siglo XX*. Bern / Lleida: Peter Lang/Universitat de Lleida.

Zamorano Aguilar, Alfonso. 2008. "Ideología, lengua y enseñanza en la España del XIX: la teoría gramatical de Ángel María Terradillos". En: *Lingüística* 20, 49-98.

Marta Torres Martínez

Universidad de Jaén

Departamento de Filología Española

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Campus de las Lagunillas, s/n

E-23071 Jaén

matoma@ujaen.es